

"2007, AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO".

00117



Dependencia:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Sección:	DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MINISTERIAL.
Número:	7051
Expediente	VII(V)/2007.

17.0

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 28 de Julio del 2007.

CIUDADANO.

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.**

En atención al oficio numero SGD/6412/2007 de fecha 28 del presente mes de [REDACTED] en el cual solicita que le informe, si durante la época del conflicto magisterial -appo y en el periodo del 1º de junio al 15 de diciembre del 2006, existió alguna orden verbal o escrita de la entonces Procuradora General de Justicia del Estado Lic. [REDACTED] prestar el servicio de cuidado y salvaguarda de los ciudadanos, al respecto le informo lo siguiente:

Que después de haber realizado la búsqueda en los archivos que obran en esta Dirección, no se encontró registro de algún documento suscrito y firmado por la C. Lic. [REDACTED] entonces Procuradora General de Justicia del Estado, en el que haya ordenado no prestar el servicio de cuidado y salvaguarda de los ciudadanos, desconociéndose si existió alguna orden verbal al entonces Director de la Policía Ministerial del Estado.

No omito manifestarle que el suscrito se hizo cargo de la Dirección de la Policía Ministerial del Estado, con fecha 10 de abril del presente año, fecha en la que el titular de esta Institución ya no lo era la C. [REDACTED]

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO.**



DCFI/RGG/GHM
DIFUSIÓN
LITO Y
IMPRENTA
MUNICIPAL

Av. Luis Echeverría s/n; La Experimental, San Antonio de la Cal, CP 71236

ex. ticomoc de

AREA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.

1 DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



gobierno del estado



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCIÓN: FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA
MUJER

NUMERO: 476 /2007

00118

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 16 de Julio del 2007.



DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

E C U M P L A S E

DIRECCIÓN DE LA
POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS CONTRA LA MUJER

DERECHOS HUMANOS
DOTO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
DOTO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS



Colón no. 306 Col. Centro, Oaxaca, Oaxaca, Tel. y Fax 01 951 5011641, Correo fiscaliamujer_oax@hotmail.com

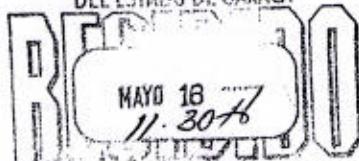
es tiempo de
OAXACA

*NO SE ENCONTRÓ
ORDEN DE APREHENDA
1738
NO AL PERVER.*

*EXC. V. M. E.
Se. del Comun. de
Tlalpu*

2007. MAYO 18 FORMA DEL ESTADO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA



MAYO 18
11.30 h

POLICIA MINISTERIAL AVERIGUACIÓN ADMINISTRATIVA Oaxaca de Juárez, Oax., a 02 de mayo del 2007.
OFICIAL A OTROS PARES

SUBPROCURADURÍA GENERAL
DE CONTROL DE PROCESOS
OFICIO SGCP/OCV/1932/2007
COLABORACIONES 2007

1.20

Asunto: Se tuma colaboración.

00119

DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del [REDACTED], Procurador General de Justicia, remito a Usted el oficio número DGPPCI/CIP/0647/07, de fecha 06 de marzo del presente año, signado por el licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Director de Coordinación Interprocuradurías de la P.G.R., a través del cuál solicita se verifique si dentro de los archivos de esta Institución existe antecedentes (Orden de Aprehensión, Averiguación Previa ó Acta Administrativa) en contra de alguno de los 67 alumnos de la "Maestría en Procuración de Justicia Federal, Generación 2005-2007".

Por lo anteriormente descrito, solicito a usted ordene a quien corresponda se sirva brindar la colaboración requerida.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS.

S. PROCURADURÍA
GENERAL DE CONTROL DE
PROCESOS

Procurador General de Justicia del Estado.- Para su superior

conocimiento.-

Director de Coordinación Interprocuradurías de la P.G.R., - Para

su conocimiento y acuse de recibo correspondiente.-

Año 2007

1306102

Crisantemos núm. 520.
Edificio Norte, Primer Piso.
Col. Reforma. Oaxaca.
(961) 515 67 86 fax y 518 43 96

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
UNIDAD.



DE DERECHOS HUMANOS
SITIO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

PROFESIONAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE USUARIOS
HUEYATLA
20:34

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
INTERPROCURADURÍAS
Oficio No. DGPPCI/CIP/o647/07
Asunto: Se solicita colaboración
Méjico, D.F., a 06 de marzo de 2007

00120

121

**PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

En atención al oficio número DGSC/DSC/277/2007, suscrito por el Director del Servicio de Carrera de ésta Institución, mismo que anexo al presente en copia simple, me permite solicitarle que en coadyuvancia se informe si dentro de los archivos de esa Dependencia a su digno cargo, existe antecedente en contra de alguno de los 67 alumnos de la "Maestría en Procuración de Justicia Federal, Generación 2005-2007", que se mencionan en relación anexa.

Lo anterior, lo fundamento en el artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Convenio de Colaboración celebrado por esta Institución y las Procuradurías Generales de Justicia del país, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de mayo de 2001.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**R E S P E T U O S A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N
E L D I R E C T O R D E C O O R D I N A C I Ó N I N T E R P R O C U R A D U R Í A S**

General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Director del Servicio de Carrera.- Mismo fin.- Presencia.

D.G.P.
Análisis
LMMIS

Minutario.
Los indicados

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
USIIDAD.
DIRECCIÓN
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
USIIDAD.
DIRECCIÓN
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

ALUMNOS DE LA "MAESTRIA EN PROCURACION DE
JUSTICIA FEDERAL, GENERACIÓN 2005-2007"

NO.	NOMBRE	RFC
1		AAPV780414
2		AECG761013
3		AUMS70101749A
4		BAJJ740504
5		CAPJ791117
6		CABA760209
7		COEM801227
8		COTC701117
9		CUCC750812
10		CUTF640412
11		DUPM750411
12		EUMA7407034BA
13		FIGM661115
14		FISB-700508
15		FAAF780205
16		FUBW791011
17		GACC810218
18		GARG800731
19		GASA780621C40
20		GASS800911
21		GORG790412
22		GOVA701102
23	G	GULR740807UW9
24	H	HETA740505
25	H	HIMA650705TY5
26	I	IEUC781120
27	L	LEPH641211
28	L	LIMM730610L71
29	L	LOMN780505
30	L	LORE770909
31	L	LOSJ771114
32	L	LOSV691022UY0
33	L	LUMA620922
34	M	MADR780714
35	M	MARR620124HZ2
36	M	MAEA620705RP7
37	M	MAEE790928
38	M	MASA650718
39	M	MASR590221
40	M	MACM740609
41	M	MAJD741008
42	M	MATL750215-550
43	M	MIGR6704113Q2
44	M	MISE750125
		MODA760827
		MORL711024
		MOOD750321
		NOUV740219

00121

No. de m. pro. v.



PAJU690714M36
PESM710311
PEAR681215
PIGJ700710-V23
PEGA730222
QUNE740911
QUVC790829
ROLC740628KA8
ROLL-671028R80
ROMC711123
SAMS761111
SANN700209
TAMG731006
TOCB760326
VALA780610
VELT6603073E9
ZAEAE780908-265
ZUGA720826

123
00122



REPÚBLICA
MEXICANA
EN
UNIDAD

SECCIÓN
ESTADONOSALIC

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

DEPARTAMENTO DE
BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

26



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

DEPARTAMENTO DE
BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

Página 2

LISTADO DE ALUMNOS DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DE LA POLICÍA FEDERAL
INVESTIGADORA, GENERACIÓN 2007

NO.	C.U.R.P.
	RISI830425HDFSNS05
	RIGJ780311HMCVRR07
	RILM830103HSLVGN07
	RISE830628MMCCTS08
	RLIC780606HDFBDH02
	ROLF761014HDFDVR02
	ROLC800218HMCDNL07
	ROOI830531MJCDRR04
	RORC820821HDFDDDS04
	RORA780630HMCDZL01
	ROHF801004HTLLRR01
	RORM800619HDFMBR09
	ROSE831112HPLMVLO0
	ROSF830508HDFMLR09
	ROLJ781207HDFMYN05
	ROFE780101HMCMLD04
	ROMH800620HDFMCS04
	ROOA840525HDFMLL03
	ROVO790504HPLMRS05
	ROPA790318HVZSLL07
	ROLE780829HSLSYD05
	ROPA770627HDFSRLO0
	ROMM830602MMCSLR09
	ROQD800924HDFSVG09
	ROSS830818HDFSCR07
	RUGI821123MMCZNV05
	RUMS810618HMCZRL02
	SABL820130HSLLRS09
	SAEY781019MTLLSL08
	SAMO800422HJCLRM03
	SACA830109HHGLRL02
	SAGJ820611HCMLNS08
	SAOA780204HDFRLR01
	SACG781010HVZNRL06
	SACE801018HMCNLR13
	SAFC800207HDFNGR01
	SAGE780306HDFNRD00
	SAMJ810620HSLNNS19
	SANJ840101HMCNVN07
	SAGM810322MDFNNR08
	SACA830627HMCNVD02
	SACK800418MSLCSR03
	SAQA770119HDFCNR02
	SANF760227HDFVVR05
	SEGL830825MDFGRN07
	SECA820917MHGRRN06
	SIMA800905MOCLNR00
	SIZY800409MDFLRS03
	SOCJ790916HGRLLSS04
	SOHN760404HGTLRL02
	SOMG800506MDFLNBN03
	SORR830225HMCLDF03
	SOVN751017HTSSRX09
	SORO770623HSLTNL08
	TOCA751026MMCRSD07
	TOES810218HVZRSM09
	TOVE760908HDFRZL02
	TEVM830223HDFRZR05

121
00123

DEPARTAMENTO
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

26



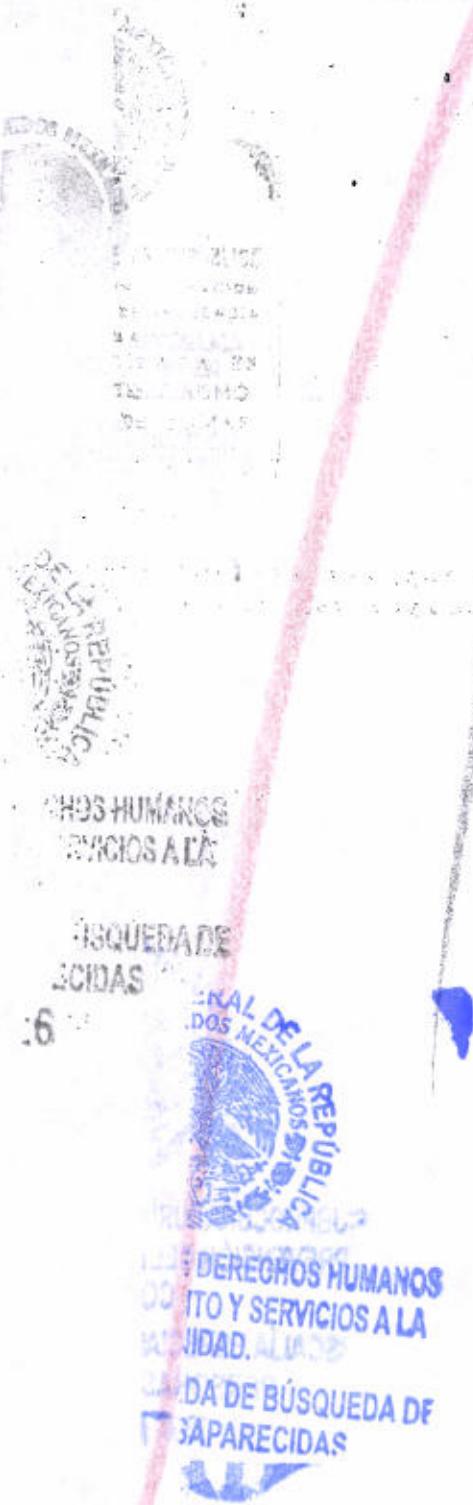
DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

DEPARTAMENTO
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

LISTADO DE ALUMNOS DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DE LA POLICÍA FEDERAL
INVESTIGADORA, GENERACIÓN 2007

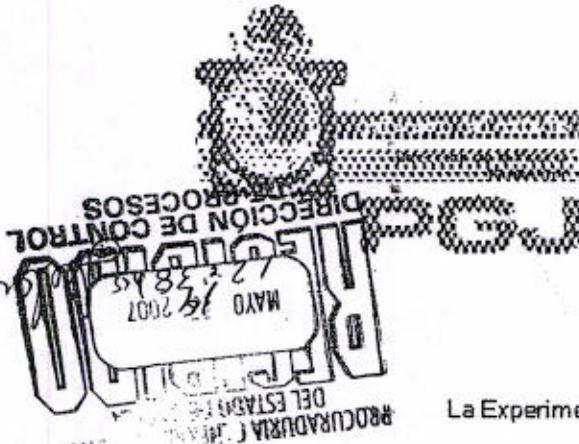
NO.	C.U.R.P.
	TUOK810331MDFRRR03
	UAGG771119MMCRNR05
	UICD760422HSLRLV06
	VACD821119HDFLLN00
	VADJ820419HASLRQ00
	VAAL790123HOCLRM18
	VACM821201HSRLRR03
	VAGJ800101HDFRNR08
	VAYJ820330HMCRXV04
	VAAL761216HDFZBS07
	VACE820418HDFZHD04
	VATG820204HPLZRL09
	VECV791028HOCLSC05
	VESL830620HMCLLS02
	VEGO821016HPLRRS08
	VIRM840105MMCCSN03
	VIMM810106HMSDDR01
	VIMJ750916HHGGLR06
	VIOJ810310HMCLRS01
	VISE800505HBCVNR01
	YAMO760326HDFXRS04
	YOHM820215MDFNRR00
	ZACE761013HPLMRD00
	ZAGM780812MDFRRR05
	ZAOA781224MDFRRN02
	ZUCN70622HPLXSL02

125
00124



Dependencia:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Sección:	DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MINISTERIAL.
Número:	4742
Expediente	V(V)/2007.

126
00125



La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 18 de mayo del 2007.

[REDACTED]
**DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS.
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio número SGCP/OCV/1999/2007, de fecha 02 de mayo de 2007, con el presente me permite informarle que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Corporación relacionada con los 374 alumnos que se mencionan en relación anexa del "Curso de Formación Inicial para Agentes de la Policía Federal Investigadora, Generación 2007", al respecto le informo que únicamente se encontraron antecedentes relacionados con las siguientes personas:

[REDACTED] en virtud de que se encontró ORDEN DE APREHENSIÓN en su contra (VIGENTE), dictada por el C. Juez Penal de Matías Romero, Oax., en el expediente Penal número 118/2003, como probable responsable en la comisión del delito de LESIONES, cometido en agravio de [REDACTED]
se encontró registro de ORDEN DE APREHENSION dictada por el C. Juez Segundo Mixto de Primera Instancia de Puerto Escondido, Oax., en el expediente penal número 33/99, como probable responsable en la comisión del delito de FRAUDE, cometido en perjuicio del Comité de Productos de Cacahuate de la Población de Bajos de Chila, la cual fue CUMPLIDA con fecha 20 de octubre de 1999.

[REDACTED] se encontró registro de la REAPREHENSIÓN dictada por el C. Juez Séptimo de lo Penal del Distrito Judicial del Centro, Oax., en el expediente penal 53/99, como probable responsable en la comisión del delito de LESIONES, en agravio de [REDACTED] quedó SIN EFECTO con fecha 30 DE JUNIO DE 2006.

[REDACTED] se encontró registro de ORDEN DE APREHENSIÓN dictada por el Juez Segundo Penal Aux. MPLA de Oaxaca, en el expediente penal número 262/1987, como probable responsable en la comisión del delito de AMENAZAS, cometido en agravio de Soledad Aquino Velasco, la cual quedó SIN EFECTO, con fecha 10 DE JUNIO DE 1999.



ADSCRITO.

Le hago saber que en el expediente penal número 118/2003, se dictó la siguiente resolución que a la letra dice:

MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA; A VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

Con el pedimento sin número, fechado y recibido los días veintiocho de mayo y tres de junio del año en curso, mediante el cual el Agente del Ministerio Público de esta Ciudad de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, consignó la Averiguación Previa Número 02/2003, fórmese expediente, registrese su ingreso en el libro respectivo, deseé aviso de su inicio a la Superioridad mediante el formato que corresponda; visto su contenido, con fundamento en los artículos 16 y 21 Constitucionales, 1º. Fracción I, Segundo Fracción VIII, 12, 63 y 69 DEL Código de Procedimientos Penales del Estado, téngasele ejercitando acción penal de su competencia en contra de **PEDRO PÉREZ LÓPEZ**, por el delito de **LESIONES**, cometido en agravio de [REDACTADO]

solicitando la respectiva orden de aprehensión y demandando el pago de la reparación del daño proveniente del delito. Deseo la intervención que legalmente le corresponde al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado y expídaselle las copias que solicita, y. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Por su parte el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece literalmente lo siguiente: "No podrá librarse Orden de Aprehensión si...

ERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
PÚBLICO
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

26



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS AL
PÚBLICO
ALIZADA DE BÚSQUEDA DE
S DESAPARECIDAS